

**ACTA 1 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE
TRANSPORTE SANITARIO TERRESTRE MEDIANTE AMBULANCIAS CLASE
A2, B Y C PARA LAS ZONA DE LA PALMA, LA GOMERA, EL HIERRO,
FUERTEVENTURA Y LANZAROTE**

EXP. 3/AA

En las oficinas de Gestión de Servicios para la Salud y Seguridad en Canarias, en Las Palmas de Gran Canaria, a las 13:00 horas del día 24 de julio de 2019, se reúnen los miembros componentes de la Mesa de contratación, asistiendo a la misma las personas que a continuación se relacionan:

- Don Luis Rodríguez Neyra, Director de GSC.
- Don Luis Cabrera Peña. Director Territorial del Servicio de Urgencias Canario en Las Palmas de Gran Canaria.
- Don Francisco Rodríguez Millán, Director de la División Económica y de Servicios Sanitarios de GSC.
- Don León Padilla Ruiz, Responsable de Facturación de GSC.
- Doña Elena García Rozas, en representación del SCS.
- Doña Ana Tejera Monzón, en representación del SCS
- Don Nicolás Santana Gil en representación del SCS
- Don Miguel Ángel Expósito Pérez, vocal designado a propuesta de la Consejería de Sanidad para asumir las funciones de asesoramiento jurídico.

Quedando válidamente constituida la mesa, conforme a lo dispuesto en el artículo 21.7 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, se procede a la celebración de la reunión con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. **Constitución de la Mesa.**
2. **Apertura del Sobre 1 y examen de la documentación administrativa presentada por las empresas participantes.**

Se procede al comienzo de la sesión:

1.- Constitución de la Mesa:

Se procede a la constitución de la Mesa, quedando establecida de la siguiente manera:

Presidente: Don Luis Rodríguez Neyra.

Secretario: D. León Padilla Ruiz (con voz pero sin voto).

Vocales: Por GSC: D. Luis Cabrera Peña
D. Francisco Rodríguez Millán

Por SCS: Dña. Elena García Rozas
Don Nicolás Santana Gil
Doña Ana Tejera Monzón

En calidad de letrado, Don Miguel Ángel Expósito Pérez.

2.- Apertura del Sobre I. Examen de la documentación administrativa presentada por las empresas participantes.

Inicialmente, y por parte del Secretario de la Mesa, se relacionan las empresas que han presentado ofertas a los distintos lotes, y que son las siguientes:

Zona 1: LA GOMERA Y EL HIERRO:

- TRANSPORTES AÉREOS SANITARIOS ISLEÑOS, S.A.
- ATLANTIC EMERGENCY, S.L.U.

Zona 2: LA PALMA:

- TRANSPORTES AÉREOS SANITARIOS ISLEÑOS, S.A.
- ACCIONA FACILITY SERVICES, S.A./ICOT SERVICIOS INTEGRALES, SLU UTE
- ISCAN SERVICIOS INTEGRALES S.L.
- AMBULANCIAS TENORIO E HIJOS S.L.U.
- SERVICIO AMBULANCIAS GARCÍA TACORONTE, S.L.

Zona 3: LANZAROTE Y FUERTEVENTURA:

- TRANSPORTES AÉREOS SANITARIOS ISLEÑOS, S.A.
- ACCIONA FACILITY SERVICES, S.A./ICOT SERVICIOS INTEGRALES, SLU UTE
- ISCAN SERVICIOS INTEGRALES S.L.
- AMBULANCIAS TENORIO E HIJOS S.L.U.

Previo a la apertura de sobres con la documentación contenida en el Sobre 1 por, se procede a comprobar que los envoltorios que contienen documentación se encuentran cerrados y sin manipular, lo que es confirmado sin que se plantee ningún tipo de comentario al respecto, así como que toda la documentación se presentó dentro de plazo establecido, esto el 6 de mayo de 2019, lo que se confirma dando lectura a los sellos con el registro de entrada.

Posteriormente, y tras proceder a la apertura de los sobre 1, los miembros de la Mesa comienzan el examen detallado de la documentación administrativa contenida en los mismos.

Una vez finalizado dicho análisis se observan las siguientes incidencias en la documentación presentada por la entidad ATLANTIC EMERGENCY, S.L.:

- 1.- En la redacción del Documento Único Europeo (DEU) aparece erróneamente, tanto en el epígrafe relativo a la identificación del operado económico, como en el que se refiere al nombre del Grupo perteneciente (ambos situados en la página 4 de dicho documento) una identificación distinta a la entidad que se presenta al concurso (ATLANTIC EMERGENCY). Habrá, por tanto, de presentarse el DEU debidamente corregido.

2.- Ha de especificarse, en relación con el punto anteriormente señalado, la forma jurídica en la que se presenta dicha entidad.

3.- En la solicitud de participación no se especifica el /los lotes a los que se presenta.

En base a ello, la mesa acuerda solicitar a la entidad ATLANTIC EMERGENCY la subsanación de las incidencias detectadas, dándoles para ello un plazo máximo de 3 días naturales, y declarar la admisión de las demás ofertas presentadas por el resto de los licitadores que han concurrido al presente procedimiento.

Y siendo las 14:30 horas, se da por finalizada la sesión, acordando convocar la próxima reunión una vez se hayan recibido las subsanaciones requeridas.

Luis Rodríguez Neyra
Presidente

León Padilla Ruiz
Secretario

Francisco Rodríguez Millán
Vocal

Luis Cabrera Peña
Vocal

Elena García Rozas
Vocal

Nicolás Santana Gil
Vocal

Ana Tejera Monzón
Vocal

Miguel Ángel Expósito Pérez
Vocal

